

CUENTA DE COBRO No 2

EL DISTRITO INSDURTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA

DEBE A

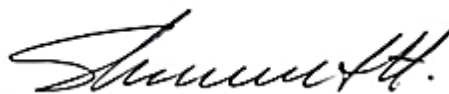
SHYRLENE ESTHER TEJEDA HERNANDEZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 55.220.211 de Barranquilla.

La suma de TRES MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS (\$3.569.280)

CUENTA DE AHORRO No 488437758599 DAVIVIENDA
--

POR CONCEPTO DE: Pago prestación de servicios profesionales de asesoría para ejercer la defensa judicial y extrajudicial del distrito de Barranquilla ante los distintos despachos judiciales y administrativos, en ejecución del contrato CD-45-2026-2493. Correspondiente a un SEGUNDO PAGO. Del 19/02/2026 al 18/03/2026 Por valor de: TRES MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS (\$3.569.280)

Atentamente,



SHYRLENE TEJEDA HERNANDEZ
Ciudadanía No. 55.220.211 de Barranquilla

